



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Mayo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, mayo 12 de 2026

Señor(a)

ALFREDO VIDAL DELGADO.

Supervisor(a) contrato nro.: CO1.PCCNTR.9129386 del año 2026

Supervisor grado 4

Sena Centro de la Construcción.

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual: mayo de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9129386 de 2026



ORLANDO MAHECHA QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 16691225, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del contrato es \$ 49.112.052 m/cte. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Una (01) cuota por el mes de febrero por valor de \$ 4.579.580 m/cte. b) nueve (09) cuotas iguales de marzo a noviembre por valor de \$ 4.737.497 m/cte. c) una (01) cuota por el mes de diciembre por valor de \$ 1.894.999 m/cte. cada una

Plazo: 10 meses 11 días, hasta el 12 diciembre 2026

Objeto: INSTRUCTOR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA DE CONSTRUCCION EN GUADUA DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION PARA LA VIGENCIA 2026

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	No se requirió actividad	
2	Particular bajo Previa autorización, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Desarrollo curricular y capacitación para realizar el plan de trabajo, actualmente en proceso con la formadora Rubiela Moncada en las dos jornadas anteriores	Se incluyen actas de desarrollo curricular se adjunta en la carpeta #2
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Trabajos en clase y designados para la casa, previa revisión en clase y orientación en lo que están débil en la formación.	Se incluyen en los juicios evaluativos de las fichas #3361547 correspondiente a K-30 Dagua. #3367424 correspondiente a Restrepo Valle.



4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. Desde su planeación hasta la emisión de juicios de evaluación.	Las fichas # 3361547 de K-30 Dagua y #3367424 de Restrepo se da formación siguiendo lineamientos de diseño curricular y proyecto formativo y se realizan tantas estrategias didácticas, investigación y exposición de los aprendices teóricamente y por grupos.	Incluidas en el plan de trabajo.
5	Participar bajo previa autorización en proyectos de investigación o innovación técnica y/o pedagógica alineados con las políticas de SENNOVA.	No se requirió actividad	
6	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No se requirió actividad Las fichas anteriormente descritas son capacitación técnica.	
7	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad tiene definido para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades tales como: asociar a las rutas de aprendizaje a los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices,	En la etapa inicial de las dos fichas actuales se registró la asociación de rutas de aprendizaje a los aprendices que ingresan a formación técnica, se hace seguimiento a cada aprendiz en su formación, documentando cada procesos realizado.	Incluidas en el plan de trabajo.



	<p>concertaciones y resultados de planes de mejoramiento y hallazgos en el registro de la información; de acuerdo con lo establecido en el reglamento al aprendizaje y manual de convivencia, registrar en el aplicativo definido por el centro de formación, las asistencias a las sesiones de formación según la programación para cada ficha, emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad tiene</p>		
--	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	100426	Restrepo/ Dagua	02 de mayo 2026	02 de mayo 2026
2	97426	Restrepo/ Dagua	30 abril 2026	30 abril 2026
3	94726	Restrepo/ Dagua	23 abril 2026	25 abril 2026



4	83426	Restrepo/ Dagua	13 abril 2026	18 de abril 2026
---	-------	-----------------	---------------	------------------

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9499211798 BANCOLOMBIA referente al marzo

Cordialmente,

ORLANDO MAHECHA QUINTERO

Contratista

16691225.

ALFREDO DELGADO VIDAL.

Supervisor del contrato : CO1.PCCNTR.9129386 de 2026



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.